



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina
Judicial del Meta

EMPLAZA

Al abogado(a) **MARISOL GUIO PAEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 41.241.473 y Tarjeta Profesional N° 247.794 del CSJ a fin de que comparezca al proceso disciplinario **500012502000 2023 00869 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como ponente el Mag. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy nueve (9) de junio de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día once (11) de junio de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario

Firmado Por:

Rafael Andres Rave Rojas

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **085e725b373b8d722cdc9ccbcf4be9bc20aae60037bf4dd839de59fd2da6cb96**

Documento generado en 06/06/2025 01:48:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina
Judicial del Meta

EMPLAZA

Al abogado(a) **INGRI MARCELA ALFARO PARADA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 52.729.885 y Tarjeta Profesional N° 253.632 del CSJ a fin de que comparezca al proceso disciplinario **500012502000 2024 00973 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como ponente el Mag. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Se advierte al emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy nueve (9) de junio de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día once (11) de junio de 2025, a las cinco (5) de la tarde**.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario

Firmado Por:

Rafael Andres Rave Rojas

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c969e0f6485bb9ada73fa03857df4f8d6184c1fada7eb988128b8bd70881b79e**

Documento generado en 06/06/2025 01:48:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina
Judicial del Meta

EMPLAZA

Al abogado(a) **CRISTHIAN ENRIQUE MORENO VELANDIA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 4.130.449 y Tarjeta Profesional N° 120.085 del CSJ a fin de que comparezca al proceso disciplinario **500012502000 2025 00145 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como ponente el Mag. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Se advierte al emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy nueve (9) de junio de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día once (11) de junio de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario

Firmado Por:

Rafael Andres Rave Rojas

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d58cc9054666e53f7e4a9b6a55b887536aaf40fd9cd4731700471384e6f9cfb**

Documento generado en 06/06/2025 01:48:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina
Judicial del Meta

EMPLAZA

Al abogado(a) **RAUL ANDRÉS MORENO SANABRIA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.053.851.698 y Tarjeta Profesional N° 357.112 del CSJ a fin de que comparezca al proceso disciplinario **500012502000 2025 00153 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como ponente el Mag. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Se advierte al emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy nueve (9) de junio de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día once (11) de junio de 2025, a las cinco (5) de la tarde**.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario

Firmado Por:

Rafael Andres Rave Rojas

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e83396e83b62fd309b97e36ca1a940a2db3dbc4c920cca975bb785c79de74f0e**

Documento generado en 06/06/2025 01:48:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina
Judicial del Meta

EMPLAZA

Al abogado(a) **YONI MAURICIO RODRÍGUEZ AROSEMENA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.915.932 y Tarjeta Profesional N° 312.432 del CSJ a fin de que comparezca al proceso disciplinario **500012502000 2025 00226 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como ponente el Mag. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy nueve (9) de junio de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día once (11) de junio de 2025, a las cinco (5) de la tarde**.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario

Firmado Por:

Rafael Andres Rave Rojas

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b36990ea70d7e4fc8f54b9de46253c75ead5ae86b98bd48e8e109fb46f5160d9**

Documento generado en 06/06/2025 01:48:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>